



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**APRUEBA PRESUPUESTO ADJUDICADO MODIFICADO
DE LA OBRA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE
EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CALLE LAS ROSAS
SECTOR JOSE SIMON".-**

VALLENAR, 27 de mayo de 2015

DECRETO EXENTO: N° 1969

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1268 de fecha 06 de Abril de 2015, que Autoriza la contratación vía trato directo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CALLE LAS ROSAS SECTOR JOSE SIMON".-
2. El Decreto Exento N° 1271 de fecha 06 de Abril de 2015, que Aprueba Contrato vía trato Directo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CALLE LAS ROSAS SECTOR JOSE SIMON".
3. El Decreto Exento N° 1302 de fecha 09 de Abril de 2015, que Designa Inspector Técnico de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CALLE LAS ROSAS SECTOR JOSE SIMON".-
4. El Decreto Exento N° 1390 de fecha 16 de Abril de 2015, que Rectifica Decreto Exento N° 1302 de Fecha 09 de Abril de 2015 que Designa Inspector Técnico de obra "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CALLE LAS ROSAS SECTOR JOSE SIMON".-
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

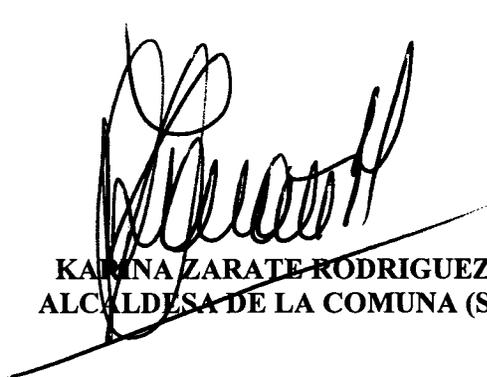
DECRETO

1. Apruébase modificación de contrato de la "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CALLE LAS ROSAS SECTOR JOSE SIMON", de fecha 26 de Mayo de 2015; por las disminuciones de obras por un monto de \$4.154.588.- (Cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho peso) I.V.A. incluido; aumento de obra por el monto \$3.139.678 (Tres millones ciento treinta y nueve mil seiscientos setenta y ocho pesos) I.V.A. incluido; y las obras extraordinarias por un monto de \$1.014.910.- (Un millones Catorce mil novecientos diez pesos) I.V.A. incluido, contratada a la **VICTOR MUÑOZ PEÑA**.
2. Apruébase el Presupuesto Adjudicado Modificado de fecha 26 de Mayo de 2015 de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CALLE LAS ROSAS SECTOR JOSE SIMON", contratada **VICTOR MUÑOZ PEÑA**.-
3. En virtud a las Disminuciones, Aumento y las Obras Extraordinarias el monto contractual NO se modifica.-
4. El contratista acepta a total conformidad la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.
5. Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de ValLENAR, Tercera Región.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)**

DISTRIBUCION:

- SUBDERE.
 - Contraloría Regional de Atacama.
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - SECPLA.
 - Dirección de Obras Municipales (4).
 - Contratista.
 - Arch. Oficina de Partes. /
- KZR/NFR/MMY/GGC/CNR/cnr.-